"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): OCHOA PUMA LUISA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-057-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 090-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 01/02/2018
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1241.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/06/2019, Término: 24/06/2019
Nro Res. Inicio PAU: 091-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 026-2020-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.571U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		75.83	53.466

2	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		136.13	2.273
3	*Matisia cordata* \| *Sapote*		256.88	41.791
4	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		29.33	24.882
5	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		100.01	65.169
6	*Tabebuia sp.* \| *Tahuari*		26.57	25.425

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Huberodendron swietenioides* \| *Achihua*		38.72	25.264	6.929	27,4%	17,9%

Fuente: Resolución N° 026-2020-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/07/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:13:57

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.